

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

CONTRATO/CONVENIO No:	168 de 2023
CONTRATANTE:	INDEPORTES ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	JOHN ALEJANDRO MACIAS GIL
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	JAIRO JIMENEZ MORENO
OBJETO:	Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de Para-Natación con discapacidad visual
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (39523817)
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (39523817)
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (39523817)
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO.
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Medellín, se reunieron CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 71.777.931, quien actúa en calidad de Gerente, JAIRO JIMENEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía 10.267.189, en calidad de supervisor del contrato N. 168 de 2023, y quienes actúan en nombre y representación de INDEPORTES ANTIOQUIA Y JOHN ALEJANDRO MACIAS GIL identificado con cedula C.C. 71383229, con el fin de formalizar la terminación del contrato 168 de 2023 por vencimiento del plazo de ejecución contractual. Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las siguientes actividades al 100%:

Nro	ACTIVIDADES EJECUTADAS SIN PENDIENTES
1	Liderar el proceso de alto rendimiento de los atletas y cuerpo técnico que representan el Departamento en la categoría de Juegos Nacionales y de reserva deportiva, estableciendo estrategias que den desarrollo en todo el departamento que permitan aumentar el relevo generación.
2	Liderar, construir e implementar el proceso de preparación y competencia de los deportistas de selección Antioquia que representan el Departamento en la categoría de Juegos Nacionales.
3	Liderar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y hacer seguimiento de los controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología,



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

	medicina deportiva, nutrición y fisioterapia entre otras) que se establecen en el plan de entrenamiento.
4	Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en la categorial de Juegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna.
5	Acompañar, liderar y desarrollar estrategias dentro de la competencia de alto rendimiento tanto preparatorias como fundamentales donde participen los deportistas de Antioquia que permitan alcanzar los mejores resultados deportivos.
6	Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación de la competencia en la que participa, informe sobre las competencias nacionales fundamentales o internacionales en las cuales participen o no los deportistas de selección Antioquia en formato de Calidad F-AT-26.
7	Acompañar el desarrollo de capacitaciones en su especialidad cuando sea del caso para fortalecer el proceso de formación de otros entrenadores y deportistas con el objetivo de formar para el alto rendimiento en el departamento.
8	Diligenciar de manera mensual el Formato F-AT-35 “Planilla de control Técnico”.
9	Asistir a todas las sesiones programadas de entrenamiento, preparación física, controles biomédicos, psicológicos o sociales con el grupo de atletas y demás actividades necesarias para la preparación y competencia.
10	Asistir a las reuniones programadas por Indeportes Antioquia o el equipo metodológico de la Subgerencia de Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados en el proceso técnico, científico, social o administrativo.
11	Atender de manera oportuna, las observaciones y/o recomendaciones escritas que le haga Indeportes Antioquia, relacionadas con los procesos llevados a cabo.
12	Hacer uso adecuado de la imagen institucional y portar el uniforme en las competencias preparatorias y fundamentales en las cuales participen los deportistas del departamento.
13	Cumplir con el objeto contractual en debida forma, siguiendo los lineamientos dictados por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, cumpliendo con la política de calidad, la misión y visión del Instituto.
14	Acatar y cumplir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por Indeportes Antioquia a fin de proteger la vida, seguridad y salud de la contratista.
15	Acatar las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la Entidad, el cual puede ser consultado por la contratista en el portal web de INDEPORTES ANTIOQUIA.
16	Comunicar de manera oportuna, al supervisor designado por Indeportes Antioquia las circunstancias que surjan en el desarrollo del contrato y que puedan afectar el objeto, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen y sugerir las posibles soluciones.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

17	Presentar mensualmente y durante la ejecución del contrato, la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes a la Administradora de Riesgos Laborales.
18	Velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos con calidad, eficacia y efectividad durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del objeto del contrato, contribuyendo a que la gestión de la entidad contratante sea aún más eficaz.
19	Actualizar la hoja de vida en el portal del SIGEP del Departamento Administrativo de la Función Pública
20	Apoyar los procesos de tipo psicosocial de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, cumpliendo con el apoyo a la caracterización, recolección de información de atletas y para-atletas
21	Comunicar al supervisor del contrato cuando deba ausentarse por diferentes razones incluyendo preparación o participación en eventos deportivos fuera del domicilio de ejecución contractual
22	Apoyar el registro, actualización, control y sistematización periódica de la información de usuarios en DeportesAnt y/o demás sistemas aprobados por Indeportes Antioquia.
23	Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato

2. A continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

Concepto	Valor
Valor del Contrato	39523817
Valor Ejecutado	39523817
Valor No Ejecutado	0
Valor Pagado	39523817
Valor Pendiente de Pago	0
Valor Pendiente de Liberación	0

3. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Medellín, Antioquia a los 20 días del mes de diciembre de 2023.



JOHN ALEJANDRO MACIAS GIL

El contratista



JAIRO JIMÉNEZ MORENO

El Supervisor



Indeportes Antioquia

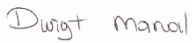
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	ACTA DE TERMINACIÓN	F-CA-56	Versión 06
			Aprobación: 18/12/2023

CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO

Representante Legal
Indeportes Antioquia

Nota: La firma del Representante legal de Indeportes Antioquia se realizará de manera transaccional a través de la plataforma de SECOP II

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Dwigt Andres Marval Montoya – Contratista		20/12/2023
Revisó	Mauricio Velásquez Cuadros – Contratista		20/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1